DICTAMEN DE LA D.O.C Nº 16/2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 04 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.444

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiuno siendo las 09:40 horas, se reúnen las siguientes personas: ***C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 04 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.444*** *en el rubro* ***520 "CONSTRUCCIONES".***

INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 389.444, publicado el 20 de enero de 2021
El llamado fue ingresado el 07 de abril de 2021, con número de expediente 303.949
La fecha y hora tope de consultas: 14/04/2021 ***10:00***
CONSULTAS: ***NO SE REALIZARON CONSULTAS.***
ADENDAS: ***1*** *(uno)*
Adenda Nº 1 *de fecha 16 de abril de 2021.*
Fecha y hora De Apertura: *establecida para el* ***21 de abril de 2021 – 10:30 horas.***
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ROLANDO AMARILLA	1.513.152-1	0983 636 430	maara_servian@hotmail.com
2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3.200.078-2	0981-436-440/0981-436-440	licitaciones@consermar.com.py
3	OSVALDO LEGUIZAMON	2.183.062-2	220034/0981461856	osva_leguizb@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4.035.710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1.539.157-4	0513-432033 / 0981-212069	Ignacio.edwardspy@gmail.com

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día ***05 de abril de 2021 a las 10:30 horas****, y atendiendo a lo establecido en el* ***Artículo 34º Inc "c" de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	Ignacio.edwardspy@gmail.com	Sin representante
2	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	osva_leguizb@hotmail.com	Sin representante

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4	168.499.944	9.000.000
2	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062-2	168.245.200	8.423.550

Método de evaluación. Art. 63. Decreto 2992/19

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: ***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*** *preferentemente:*

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. Evaluación de ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL
SIPE Nº	----------	1.636.771
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Art. 40 (Formulario de oferta)	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: *los oferentes cumplen con la presentación de la documentación de carácter* ***SUSTANCIAL*** *requeridos en el Pbc*

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Nº 293441	Cumple Nº 294.559
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple Nº 96098	Cumple Nº 98324
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple Nº 5213	Cumple Nº 5387
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple Nº 4270112258730	Cumple Nº 4270113036316
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	cumple
Acta de visita del sitio de obra	Cumple	cumple

Luis Alvarez I.
Director D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: *los oferentes cumplen con la presentación de la documentación de carácter* ***FORMAL*** *para determinar la condición de participación*

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. *Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.*
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBSERVACION
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1.539.157	1.229.261	04/05/2021	• No Registra Datos Como Funcionario Publico • No Forma Parte Del Plantel De Funcionarios De La Convocante
OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2.183.062	1.229.265	04/05/2021	• No Registra Datos Como Funcionario Publico • No Forma Parte Del Plantel De Funcionarios De La Convocante

VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS – SIN ERRORES

ORDEN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA
1	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062-2	168.245.200
2	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4	168.499.944

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, ***el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable****, conforme al siguiente parámetro:*
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Alexis Acosta
ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

					OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL			IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS		
Descropcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario	Precio Total	% de variacion	Precio Unitario	Precio Total	% de variacion
CALLE FRENTE A CLUN NIKEY, PERPENDICULAR	Unidad	1		30.466.720		30.330.000	0		30.466.720	0
Levantamiento planímetro	ML	100	1.767	176.700	1.600	160.000	-9	1.767	176.700	0
Nivelación y compactación	ML	100	1.767	176.700	1.600	160.000	-9	1.767	176.700	0
Elaboración de cordones de HºAº (0,50mx0,20mx0,10m)	ML	200	22.667	4.533.400	26.000	5.200.000	15	22.667	4.533.400	0
Colocación de cordones de HºAº	ML	200	4.033	806.600	3.500	700.000	-13	4.033	806.600	0
Colchón de arena H: 20cm	M3	140	31.333	4.386.620	29.000	4.060.000	-7	31.333	4.386.620	0
Provisión y colocación de piedra bruta (Pavimento tipo empedrado)	M2	700	24.000	16.800.000	23.500	16.450.000	-2	24.000	16.800.000	0
Compactación de Empedrado	M2	700	2.400	1.680.000	2.400	1.680.000	0	2.400	1.680.000	0
Esparcido de triturada 6ta, con arena.	M2	700	2.400	1.680.000	2.400	1.680.000	0	2.400	1.680.000	0
Limpieza final	ML	100	2.267	226.700	2.400	240.000	6	2.267	226.700	0
CALLE CAÑADA QUE UNE A LAS PIEDRAS	Unidad	1		23.936.088		24.120.000	1		23.936.088	0
Levantamiento planímetro	ML	120	1.767	212.040	1.600	192.000	-9	1.767	212.040	0
Nivelación y compactación	ML	120	1.767	212.040	1.600	192.000	-9	1.767	212.040	0
Elaboración de cordones de HºAº (0,50mx0,20mx0,10m)	ML	240	22.667	5.440.080	26.000	6.240.000	15	22.667	5.440.080	0
Colocación de cordones de HºAº	ML	240	4.033	967.920	3.500	840.000	-13	4.033	967.920	0
Colchón de arena H: 20cm	M3	96	31.333	3.007.968	29.000	2.784.000	-7	31.333	3.007.968	0
Provisión y colocación de piedra bruta (Pavimento tipo empedrado)	M2	480	24.000	11.520.000	23.500	11.280.000	-2	24.000	11.520.000	0
Compactación de Empedrado	M2	480	2.400	1.152.000	2.400	1.152.000	0	2.400	1.152.000	0
Esparcido de triturada 6ta, con arena.	M2	480	2.400	1.152.000	2.400	1.152.000	0	2.400	1.152.000	0
Limpieza final	ML	120	2.267	272.040	2.400	288.000	6	2.267	272.040	0
CALLE DEL ASENTAMIENTO SARITA	Unidad	1		60.933.440		60.660.000	0		60.933.440	0
Levantamiento planímetro	ML	200	1.767	353.400	1.600	320.000	-9	1.767	353.400	0
Nivelación y compactación	ML	200	1.767	353.400	1.600	320.000	-9	1.767	353.400	0
Elaboración de cordones de HºAº (0,50mx0,20mx0,10m)	ML	400	22.667	9.066.800	26.000	10.400.000	15	22.667	9.066.800	0
Colocación de cordones de HºAº	ML	400	4.033	1.613.200	3.500	1.400.000	-13	4.033	1.613.200	0
Colchón de arena H: 20cm	M3	280	31.333	8.773.240	29.000	8.120.000	-7	31.333	8.773.240	0
Provisión y colocación de piedra bruta (Pavimento tipo empedrado)	M2	1.400	24.000	33.600.000	23.500	32.900.000	-2	24.000	33.600.000	0
Compactación de Empedrado	M2	1.400	2.400	3.360.000	2.400	3.360.000	0	2.400	3.360.000	0
Esparcido de triturada 6ta, con arena.	M2	1.400	2.400	3.360.000	2.400	3.360.000	0	2.400	3.360.000	0
Limpieza final	ML	200	2.267	453.400	2.400	480.000	6	2.267	453.400	0
CONTINUACION, CALLE POTRERITO	Unidad	1		14.002.158		13.940.200	0		14.002.158	0
Levantamiento planímetro	ML	46	1.767	81.282	1.600	73.600	-9	1.767	81.282	0
Nivelación y compactación	ML	46	1.767	81.282	1.600	73.600	-9	1.767	81.282	0
Elaboración de cordones de HºAº (0,50mx0,20mx0,10m)	ML	92	22.667	2.085.364	26.000	2.392.000	15	22.667	2.085.364	0
Colocación de cordones de HºAº	ML	92	4.033	371.036	3.500	322.000	-13	4.033	371.036	0
Colchón de arena H: 20cm	M3	64	31.333	2.005.312	29.000	1.856.000	-7	31.333	2.005.312	0
Provisión y colocación de piedra bruta (Pavimento tipo empedrado)	M2	322	24.000	7.728.000	23.500	7.567.000	-2	24.000	7.728.000	0
Compactación de Empedrado	M2	322	2.400	772.800	2.400	772.800	0	2.400	772.800	0
Esparcido de triturada 6ta, con arena.	M2	322	2.400	772.800	2.400	772.800	0	2.400	772.800	0
Limpieza final	ML	46	2.267	104.282	2.400	110.400	6	2.267	104.282	0

C.P. Luis F. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CALLE DIVINA MISERICORDIA, YVYRATY	Unidad	1		38.896.143		39.195.000	1		39.161.538	1
Levantamiento planímetro	ML	195	1.767	344.565	1.600	312.000	-9	1.767	344.565	0
Nivelación y compactación	ML	195	1.767	344.565	1.600	312.000	-9	1.767	344.565	0
Elaboración de cordones de HºAº (0,50mx0,20mx0,10m)	ML	390	22.667	8.840.130	26.000	10.140.000	15	22.667	8.840.130	0
Colocación de cordones de HºAº	ML	390	4.033	1.572.870	3.500	1.365.000	-13	4.033	1.572.870	0
Colchón de arena H: 20cm	M3	156	31.333	4.887.948	29.000	4.524.000	-7	31.333	4.887.948	0
Provisión y colocación de piedra bruta (Pavimento tipo empedrado)	M2	780	24.000	18.720.000	23.500	18.330.000	-2	24.000	18.720.000	0
Compactación de Empedrado	M2	780	2.400	1.872.000	2.400	1.872.000	0	2.570	2.004.600	7
Esparcido de triturada 6ta, con arena.	M2	780	2.400	1.872.000	2.400	1.872.000	0	2.571	2.005.380	7
Limpieza final	ML	195	2.267	442.065	2.400	468.000	6	2.264	441.480	0
	Precio Total Referencial			168.234.549	Precio Total oferta	168.245.200	0	Precio Total oferta	168.499.944	0

*El oferente OSVALDO LEGUIZAMON presenta su oferta fuera del rango de la normativa específicamente en el rubro **"Elaboración de Cordones de Hº Aº"** por lo que se le solicita desglose de precios.*

En fecha 04 de mayo mediante nota, fue solicitado en desglose de precios. La contestación fue recibida en fecha 5 mayo a entera satisfacción del comité evaluador, considerando razonable la explicación remitida por el oferente.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.***
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
***El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.** No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.*
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Ambos oferentes poseen el CPEN, los mismos fueron verificados en el siguiente enlace http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBSERVACION
LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES	2.183.062	96.098	16/01/2021	
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1.539.157	98.324	20/04/2021	

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le

Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

aplicará únicamente el margen de este último.

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	PATENTE COMERCIAL	
			DISTRITO	DEPARTAMENTO
LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES	2.183.062	ITAUGUA	CENTRAL
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1.539.157	YPACARAY	CENTRAL

Ambos oferentes poseen residencia comercial dentro del distrito de la convocante por lo que no corresponde aplicación de margen de preferencia local.

ORDEN DE OFERTAS LUEGO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL O LOCAL SEGÚN CORRESPONDA

Las ofertas se mantienen en el orden en que fueran ubicados luego de la verificación de errores aritméticos.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA
1	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES	2.183.062-2	168.245.200
2	INGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1.539.157-4	168.499.944

Seguidamente y atendiendo al Método de evaluación. Art. 63. Decreto 2992/19, *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos,* ***será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*** *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJACORRESPONDIENTE A: LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel con RUC Nº 2.183.062-2

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	LEGUIZAMON COSNTRUCCIONES
• **Coeficiente de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a* **1**. *Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.017, 2.018 y 2.019)***	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a* **0,80**. *Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados* ***(2.017, 2.018 y 2.019)***	CUMPLE
• **activos líquidos** *que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.*	CUMPLE

LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE Osvaldo Leguizamón						
		2017	2018	2019	Promedio	Coeficiente medio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	AC	459.808.743	348.505.533	315.886.870	374.733.715	1,5

Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2.017, 2.018 y 2.019)	**PC**	**197.206.398**	**395.566.943**	**138.302.468**	**243.691.936**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2.017, 2.018 y 2.019)	**PT**	**197.206.398**	**395.566.943**	**138.302.468**	**243.691.936**	**0,4**
	AT	**640.441.121**	**677.835.248**	**315.886.870**	**544.721.080**	
• Ingreso Total/ Utilidad antes de impuesto	**IT**	**872.454.122**	**515.396.143**	**1.032.760.363**	**2.420.610.628**	**49**
	UAI	**12.710.265**	**15.595.249**	**21.052.752**	**49.358.266**	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	
a) *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.*	*CUMPLE*
b) *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*	*CUMPLE*
c) *Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)*	*CUMPLE*

El oferente ***OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL*** ***cumple*** *con la CAPACIDAD FINANCIERA requerida en el PBC*

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICAS EN OBRAS

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Osvaldo Leguizamón Brondel
Leguizamón
CONSTRUCCIONES
Ruta 2, Km. 32- Itaugua - Paraguay

FORMULARIO N° 2

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: Osvaldo Leguizamón Brondel
Fecha: 21/04/2021
Nombre legal del miembro del Consorcio:
ID N°: 389.444

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
16/04/2017	.-	2017	Nombre del contrato: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Zona 02. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Levantamiento plan métrico, Nivelación y compactación, Colocación de cordones de Hº Aº, Colchon de arena lavada h. 25cm, , colocación de piedra bruta, compactación de empedrado, etc Nombre del Contratante: Municipalidad de Itauguá Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 Teléfono: 0294 220358 / 0294 220252 Monto: 149.424.200 gs.	Contratista
17/08/2017	.-	2017	Nombre del contrato: Construcción de Empedrado Zona 12 con fondos de Royalties Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Levantamiento Planmetrico, nivelación y compactación, elaboración de cordones Hº Aº, Colocación de Cordones HºAº, colchon de arena lavada, piedra bruta, colocación de piedra bruta, compactación de empedrado,desmonte y compactación entre otros Nombre del Contratante: Municipalidad de Itauguá Dirección: Defensores del chaco Nº 170 Teléfono: 0294 220358 / 0294 220252 Monto: 156.965.800 gs.	Contratista

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

LEICIS ACOSTA
Jefe de Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Osvaldo Leguizamón Brondel
Leguizamón
CONSTRUCCIONES
Ruta 2, Km. 32- Itauguá - Paraguay

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
19/06/2017	.-	2017	Nombre del contrato: Construcción de Empedrado Zona 07 con fondos de royalties Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Levantamiento plan métrico, Nivelación y compactación, elaboración de cordones Hº Aº, colocación de cordones HºAº, colchón de arena lavada, piedra bruta, compactación de empedrado, etc. Nombre del Contratante: Municipalidad de Itauguá Dirección: Defensores del chaco Nª 170 Teléfono: 0294 220358 / 0294 220252 Monto: 150.855.290 gs.	Contratista
17/08/2017	.-	2017	Nombre del contrato: Construcción de Empedrado Zona 11 con fondo de royalties Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Levantamiento plan métrico, Nivelación y compactación, elaboración de cordones Hº Aº, colocación de cordones HºAº, colchón de arena lavada h. 20cm, piedra bruta, compactación de empedrado, etc. Nombre del Contratante: Municipalidad de Itauguá Dirección: Defensores del chaco Nª 170 Teléfono: 0294 220358 / 0294 220252 Monto: 140.131.500 gs.	Contratista
09/08/2018	.-	2018	Nombre del contrato: Construcción de Empedrado con baden en la calle principal de conavi km 25 Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Levantamiento Planmetrico, nivelación y compactación, elaboración de cordones Hº Aº, Colocación de Cordones HºAº, colchon de arena lavada, piedra bruta, colocación de piedra bruta, compactación de empedrado,desmonte y compactación, Baden Hº, Muro de PBC, entre otros Nombre del Contratante: Municipalidad de Itauguá Dirección: Defensores del chaco Nª 170	Contratista

Lic. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Osvaldo Leguizamón Brondel
Leguizamón
CONSTRUCCIONES
Ruta 2, Km. 32- Itauguá - Paraguay

FORMULARIO N° 3

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: Osvaldo Leguizamón Brondel
Fecha:21/04/2021
Nombre legal del miembro de un Consorcio: .-
ID N°: 389.444

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2016	1.355.058.921 (mil trescientos cincuenta y cinco millones cincuenta y ocho mil novecientos veintiuno)	Guaraníes
2017	1.632.454.122 (mil seiscientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento veintidós)	Guaraníes
2018	1.124.766.643 (mil ciento veinticuatro millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres)	Guaraníes
2019	1.066.760.363 (mil sesenta y seis millones setecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres)	Guaraníes
2.020	729.858.453 (setecientos veintinueve mil ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres)	Guaraníes
* Facturación anual media en construcción	1.181.779.700 (mil ciento ochenta y un millones setecientos setenta y nueve mil setecientos)	Guaraníes

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años).

Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Osvaldo Leguizamón Brondel
Leguizamón
CONSTRUCCIONES
Ruta 2, Km. 32- Itaguaí - Paraguay

FORMULARIO N° 4

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: Osvaldo Leguizamón Brondel
Nombre legal del miembro de un Consorcio: -
ID N°: 389.444

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	Información		
Identificación del contrato	Contrato Nº 15/2019 – ID Nº 363.765		
Fecha de suscripción Fecha de terminación	15/04/2019		
Función en el contrato	Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos		Gs. 162.493.200
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Itaugua		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	Defensores del Chaco nº 170 0294 220252		
Descripción de la similitud conforme a 1. Descripción de la Obra	Construcción de Empedrado Zona 3		
Descripción de las actividades clave conforme a la Descripción de la obra			

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

El oferente LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL – CUMPLE con el promedio de volumen anual de facturación que supera el 100% de la oferta.

*El oferente presenta contratos en obras de "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS"** por lo tanto CUMPLE con la experiencia especifica en obras*

CONTRATOS	*MONTO*	*ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA*
• *CONTRATO Nº 62/2.017"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 12 CON FONDOS DE ROYALTIES"*	*156.965.800*	*CUMPLE*
• *CONTRATO Nº 4/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 2 "*	*149.424.200*	*CUMPLE*
• *CONTRATO 46/2.017 " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 07 CON FONDO DE ROYALTIES"*	*150.855.290*	*CUMPLE*
• *CONTRATO 61/2.017 " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 11 CON FONDO DE ROYALTIES"*	*140.315.500*	*CUMPLE*
• *CONTRATO 26/2.018 " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 07 CON FONDO DE ROYALTIES"*	*99.674.500*	*CUMPLE*

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

*El oferente **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL PRESENTA PLANILLA DE PERSONAL- FORMULARIO Nº 6, a foja 11, con 8 personales, el 100 % de los obreros son del distrito de la Ciudad De Itauguá. Por lo que el** oferente **CUMPLE** con lo establecido en el decreto Nº 6225/11 de la fecha 04 de marzo del 2.011*

MANO DE OBRA EMPLEADA

*En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, **DEBERÁN SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONTRATANTE,** conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

*Presenta el **Formulario Nº 7 a foja 10** en forma - CUMPLE*

*El oferente **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL,** cuenta con materiales esenciales para la ejecución de la obra.*

*ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION***

Especificación Técnica	***Evaluación Técnica***
CD Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 04 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.444	*La oferta evaluada como la más baja, es la presentada por el oferente **LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL CON RUC Nº 2.183.062-2,** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por **LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL CON RUC Nº 2.183.062-2, por un Monto Total de Gs. 168.245.200 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos).***

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente:* ***LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL CON RUC Nº 2.183.062-2, por un Monto Total de Gs. 168.245.200 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos).****Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL***
RUC Nº	***2.183.062-2***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 168.245.200 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

CP. Luis Álvarez
Director Adjunto D.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección Operativa de Contrataciones

Alexis Acosta
Auxiliar de D.O.C.